



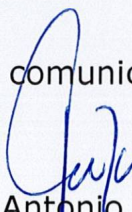
MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 17 de octubre de 2023.

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-20-2023, se archivó por no haberse subsanado conforme a lo establecido en el Art. 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art. 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos; en consecuencia, no contiene Anexos de Resolución que publicar.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.


Lic. Antonio de Villalón
Oficial de Información

